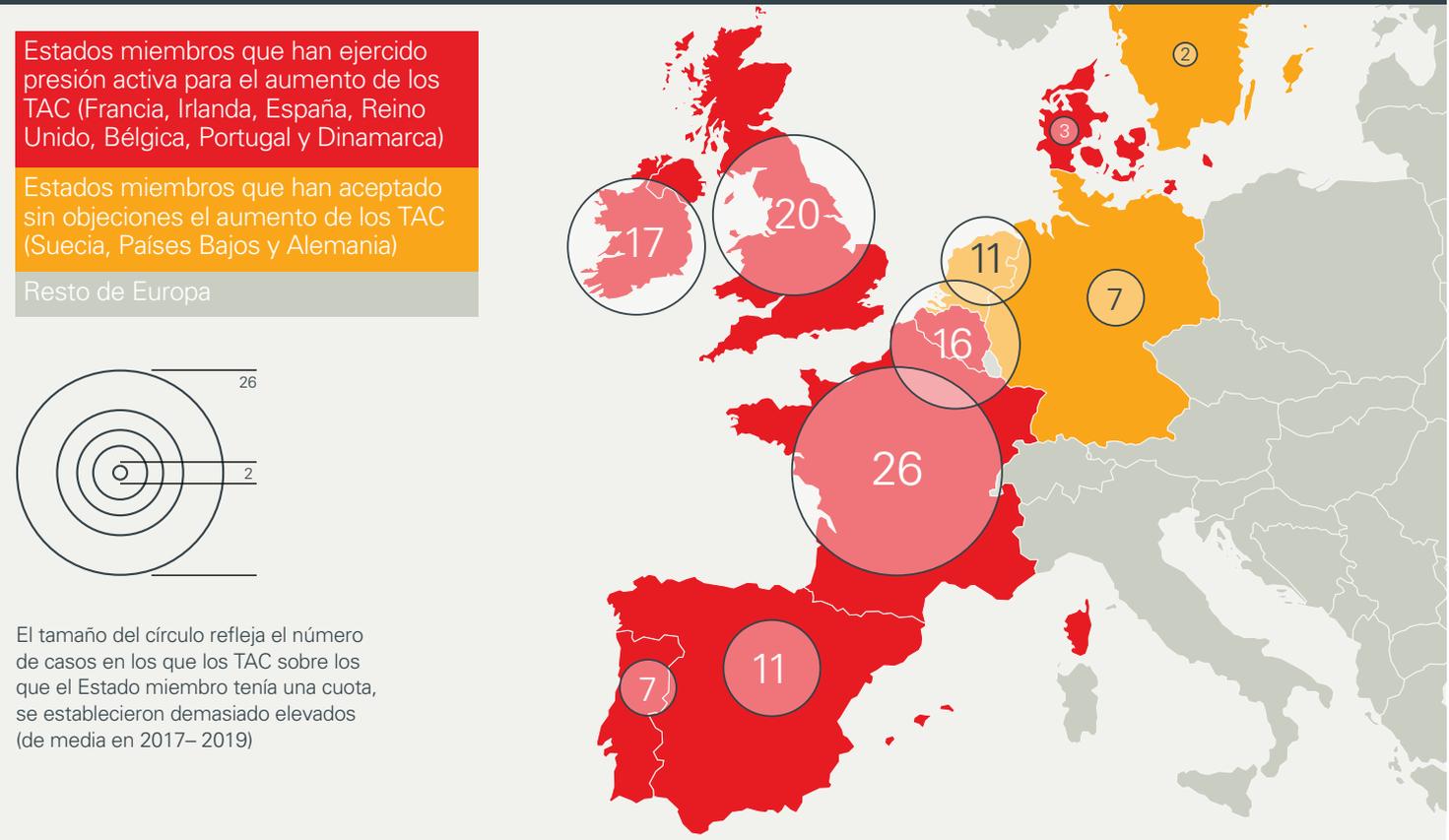


Última oportunidad: actúa ahora para acabar con la sobrepesca en la UE antes de que finalice el plazo en 2020

Figura 1: Número de casos por Estado miembro en los que los totales admisibles de capturas (TAC) se establecieron por encima de los dictámenes científicos, con o sin presión activa¹



Durante el Consejo del próximo diciembre, la Comisión Europea, el Consejo de Ministros de Pesca europeos y los Estados miembros de forma individual, tendrán la oportunidad de demostrar su firme compromiso por acabar con la sobreexplotación pesquera mediante el establecimiento de límites de capturas, que respeten la opinión científica y la legislación.

El objetivo de acabar con la sobrepesca antes de 2020 y de restaurar los niveles de salud y productividad de todas las poblaciones de peces era un eje fundamental de la reforma de la política pesquera común (PPC) en 2013.

Hoy, cinco años después, el **informe** de ClientEarth² sobre el establecimiento de los totales admisibles de capturas (TAC) en el Atlántico Nororiental³ determina si los responsables están en el buen camino y qué aspectos clave deben solucionar antes de que finalice el plazo.

Hasta el momento, la actuación del Consejo y, en particular, de determinados Estados miembros ha sido decepcionante.

Algunos Estados miembros vocales como Francia, Irlanda, España, Bélgica, Reino Unido, Portugal y Dinamarca han presionado hasta conseguir que los máximos de pesca superen los niveles sostenibles en los últimos tres años, y otros Estados no han conseguido frenarlos (**Figura 1**). Cuando se establecen los TAC que superan las recomendaciones científicas, la responsabilidad es de todos los Estados miembros, directa (si ejercen presión activa) o indirectamente (si lo aceptan sin objeciones).

El año pasado, el Consejo estableció más de la mitad de los TAC evaluados por encima de las recomendaciones científicas, en lugar de tomar decisiones a largo plazo que permitirían la recuperación de las poblaciones mermadas.

¹ Esta información se basa en el análisis de la documentación sobre las intervenciones de los Estados miembros durante los debates del Consejo de diciembre de 2017 a 2019, recibida en respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información de ClientEarth.

² ClientEarth (2019). Haciendo balance: están los TAC establecidos para alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS). Noviembre, 2019. En inglés <https://www.documents.clientearth.org/library/download-info/taking-stock-are-tacs-set-to-achieve-rms>

³ El informe se centra en un subconjunto de TAC establecidos para el periodo de 2015 a 2019 durante los debates del Consejo de diciembre; no se incluyen las poblaciones compartidas con terceros países, de aguas profundas y del mar Báltico.

¿Cómo pueden los responsables enmendar los errores del pasado? Estas son nuestras recomendaciones:

1. Observación de las recomendaciones científicas y recuperación de todas las poblaciones según los requisitos de la Política Pesquera Común

A pesar de que el final del plazo es inminente, el camino hacia el establecimiento de unos TAC sostenibles que acaben con la sobrepesca ha sido muy lento: algunas poblaciones se mantienen en unos niveles alarmantemente bajos desde hace años. Aun así, muchos de los TAC propuestos siguen siendo demasiado altos y el Consejo a menudo eleva aún más la propuesta de la Comisión, en concreto en las poblaciones sobre las que sólo existen datos limitados (**Figura 2**).

Esto contradice el enfoque precautorio, uno de los pilares básicos del derecho ambiental internacional, así como el objetivo clave de la PPC de explotar TODAS las poblaciones de peces de forma sostenible y de restaurarlas a unos niveles saludables y productivos que permitan alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS).

2. Implementación, supervisión y control adecuados de la obligación de desembarque

Desde que la obligación de desembarque entró completamente en vigor en 2019, los TAC se establecen suponiendo el desembarque de todas las capturas. Sin embargo, el cumplimiento es deficiente y las numerosas exenciones pueden convertirse en peligrosos vacíos legales, si no se supervisan ni se integran con fiabilidad al establecer los TAC.

No controlar ni aplicar la obligación de desembarque correctamente y basar los TAC en las capturas totales conduce a la sobreexplotación pesquera, si continúan produciéndose descartes no declarados por encima de los TAC acordados.

3. Mejora de la transparencia del proceso de establecimiento de los TAC

La continua falta de transparencia y de responsabilidad a la hora de establecer los TAC evita que los ciudadanos puedan participar adecuadamente en el proceso. Esto hace que a los ministros, a puerta cerrada, les resulte más fácil establecer TAC no sostenibles.

El Defensor del Pueblo Europeo coincidió recientemente con las preocupaciones expuestas por ClientEarth y exigió al Consejo que publicara todos los archivos correspondientes en cuanto les fueran facilitados a los Estados miembros, antes del Consejo de diciembre.

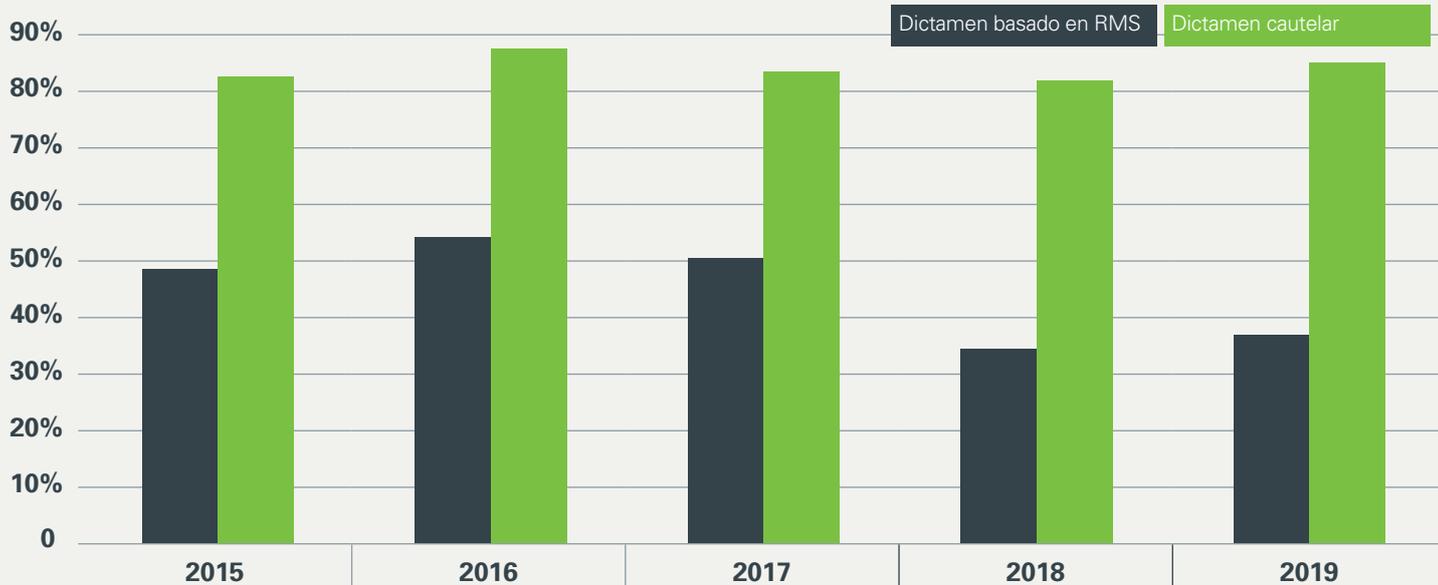
4. Garantía de informes fiables sobre los progresos para acabar con la sobreexplotación pesquera

Algunos elementos de los informes de la Comisión han resultado engañosamente positivos, ya que sugieren que los esfuerzos de la UE para acabar con la sobrepesca casi han finalizado. Como muestra el informe de ClientEarth, esto no es así. Los responsables deben enfrentarse con urgencia a los retos aún pendientes, en lugar de relajarse pensando que el trabajo ya está hecho.

Hasta ahora, los responsables de la UE no han sido capaces de cumplir los requisitos exigidos para 2020 pero, en 2019, aún no es demasiado tarde para lograrlo, estableciendo unos TAC sostenibles acordes con los criterios científicos y legislativos.

La Comisión, los Estados miembros y el Consejo deben dedicar ahora todas sus fuerzas a este impulso final para acabar con la sobrepesca. El papel de los miembros del Parlamento Europeo es crucial a la hora de mantener bajo control estos esfuerzos.

Figura 2: Porcentaje de la cantidad de TAC que supera los dictámenes científicos, según dictámenes basados en diferentes enfoques



Para obtener más información, póngase en contacto con:

Jenni Grossmann, Asesora Científica y de Políticas Públicas

Email: jgrossmann@clientearth.org

www.clientearth.org

